



"2016 Año, del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

ACTA NO.130/2016

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS EL REPRESENTANTE DE SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL MVZ. OSCAR MIGUEL ROMERO ROJAS DIRECTOR DE APICULTURA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EL C. JOSE ALFONSO CAMBRANES LAUCIRICA SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS DIVERSOS EQUIPOS ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 077/2016

FECHA: 5 DE AGOSTO DE 2016

CONCEPTO: ADQUISICION DE DIVERSO EQUIPO APICOLA
PROVEEDOR: JOSÉ ALFONSO CAMBRANES LAUCIRICA

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:
NOMBRE: MVZ. OSCAR MIGUEL ROMERO ROJAS

CARGO: DIRECTOR DE APICULTURA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.

RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016

TOTAL: \$ 187,003.60

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	PIEZA	EXTRACTOR GRADO ALIMENTICIO DE 4 BASTIDORES TANGENCIAL TIPO YUCATÁN DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 A 60 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO CON 88 CENTÍMETROS DE LARGO, CINCHO DE LÁMINA CALIBRE 12 INOXIDABLE EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR, COPLÉ DE ACERO INOXIDABLE DE 11/2 DE DIÁMETRO SOLDADO EN LA PARTE SUPERIOR PARA ALOJAR LLAVE DE ALUMINIO PARA LA SALIDA DE MIEL, CANASTA CON CUERPO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 26 PARA LOS PARALES, CALIBRE 24 PARA FONDO Y BASTIDOR DE LÁMINA CALIBRE 12, FORRADO CON MALLA DE ACERO INOXIDABLE DE 3X3 CUADROS EN PULGADA Y AMARRADA CON VARILLA REDONDA DE 3/16. SISTEMA DE MOVIMIENTO A BASE DE 2 JUEGOS DE CHUMACERAS.	\$ 8,621.00	\$ 86,210.00
10	PIEZA	BANCO DESOPERCLADOR GRADO ALIMENTICIO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 EN EL CUERPO, DE 1.20 METRO DE LARGO POR .46 DE ANCHO. MEDIDAS INTERIOR: TAPA LATERAL DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20, COPLÉ DE ACERO INOXIDABLE DE 11" DE DIÁMETRO CON LLAVE DE ALUMINIO PARA LA SALIDA DE LA MIEL, PARRILLA PARA ESCURRIMIENTO DE MIEL Y CASTRADO DE CERA ANGULAR DE 3/4 X 1/8 DE 1.2" X.46 METROS CON MALLA DE ALAMBRE, TORNILLOS Y PLATINAS, CON DOS ASIENTOS DE APOYO DENTRO DEL TANQUE Y UNA AGARRADERA, PUENTE INTERMEDIO EN EL CENTRO DE TANQUE CON BASE NYLAMID Y PUNTO DE APOYO INOXIDABLE PARA LA LIMPIEZA DE CUADROS DE CERA, TAPA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 26 PARA CUBRIR EL TANQUE CON 1.20 X.47 METROS DE LARGO Y ANCHO.	7,500.00	75,000.00
SUBTOTAL				\$ 161,210.00
16% I.V.A.				\$ 25,793.60
TOTAL				\$187,003.60

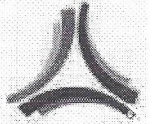
1 D=2

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GOBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavalle No. 325
Entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro
C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (987) 31-19200 Ext. 27300, (981) 81-19242
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



[Firma manuscrita]



"2016 Año, del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

ACTA NO.130/2016

UNA VEZ VERIFICADOS LOS EQUIPOS APICOLAS ADQUIRIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. JOSE ALFONSO CAMBRANES LAUCIRICA

RECIBE POR "EL ESTADO"

MVZ. OSCAR MIGUEL ROMERO ROJAS
DIRECTOR DE APICULTURA DE LA SECRETARIA
DE DESARROLLO RURAL.

